



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 21 de Octubre de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 5284
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-15506/24.-

VISTO:

El reciente veto del presupuesto universitario del Presidente de la Nación y la preocupación de toda la comunidad educativa por los dichos del Pte. Javier Milei y el Jefe de Gabinete Guillermo Francos. Y;

CONSIDERANDO:

Que El Gobierno del Presidente Milei incumple y desconoce la Ley 26.206 de Educación Nacional, Ley 24.521 de Educación Superior, Ley 26.058 de Educación Técnica Profesional, entre otras y no actúa de acuerdo a lo establecido por la Constitución Nacional -artículo 75 inciso 19- en materia de financiamiento de las universidades públicas.

Que, Las Universidades Nacionales están siendo desfinanciadas, los salario de los/as docentes y no docentes están por debajo de la línea de pobreza y la sociedad se expresó de forma contundente en dos grandes movilizaciones a favor de la educación pública.

Que, el Congreso votó la Ley 27.757 de Financiamiento Universitario que posteriormente fue vetada y cuyo veto fue confirmado por 84 diputados oficialistas pertenecientes al a la LLA, el Pro y la UCR, sobre 159 votos que lo rechazaron. En lugar de resolver el problema o generar canales de diálogo, el gobierno comenzó a desplegar una escalada violenta y agresiva de acciones que van desde intervenir en manifestaciones utilizando como intermediarios personajes mediáticos como Franco Antúnez, conocido como Fran Fijap, agresiones públicas procaces e infundadas por parte de Presidente de la Nación o funcionarios hacia autoridades y dirigentes.

Que, Las provocaciones y discursos, por parte del gobierno de la Nación, incitan a la violencia y buscan invalidar el reconocido papel que cumplen las universidades públicas en la formación de profesionales y en el desarrollo nacional. Ante la no resolución del problema que afecta salarios, funcionamiento, becas, programas educativos, desarrollo de la ciencia y la tecnología y la extensión universitaria los/as estudiantes, trabajadores docentes y no docentes y autoridades definieron un plan de lucha que incluye paros, tomas de sedes universitarias, clases públicas, asambleas y vigilia. Todas medidas con amplio consenso de la comunidad educativa y desarrolladas dentro del respaldo que las leyes otorgan.

Que en estas horas, ante la continuidad de los reclamos y protestas ampliamente justificadas por razones presupuestarias y objetivas que cuentan con importante adhesión de la comunidad educativa y de la sociedad, el Gobierno nacional hace uso de una interpretación amenazante y premonitoria que denominan las protestas y manifestaciones como terroristas.

Que, el Jefe de Gabinete Guillermo Francos en una entrevista radial realizada el 14 de octubre de 2024 compara la lucha de los estudiantes universitario por más presupuesto con la lucha de los/as estudiantes en la década del 70. En su alocución busca



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

estigmatizar las tomas universitarias y justifica el terrorismo de estado, la represión, violencia y crímenes de lesa humanidad efectuada en la última dictadura militar. Las afirmaciones del Jefe de Gabinete son una bochornosa forma de interpretación histórica negacionista, que lleva implícita una amenaza de justificación de la represión con fuerzas de estado o ilegales.

Que, los sucesos que se dieron en la Universidad Nacional de Quilmes en la que fue intervenida por infiltrados libertarios quienes tiraron gas pimienta con el objetivo de generar violencia y que fracase la asamblea es una muestra de la escalada violenta que propone el gobierno.

Por ello, eñ Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO: Repudiar y expresar rechazo absoluto ante las declaraciones, amenazantes ----- y violentas por parte del Pte Javier Milei y del Jefe de Gabinete Guillermo Franco, ante las manifestaciones, protestas y reclamos de las comunidades universitarias, estudiantes, docentes, no docentes, por la grave situación que provoca el desfinanciamiento educativo que impacta en las universidades Nacionales.-----

SEGUNDO: Rechazar las políticas de ajuste y represivas a la comunidad universitaria y ----- de toda la comunidad Educativa.-----

TERCERO: Exigir el respeto a la integridad física y a las ideas q se expongan en los ----- diversos eventos o formas que adopten los reclamos.

CUARTO: Hacemos responsables directos al presidente Javier Milei, al Jefe de ----- Gabinete Guillermo Francos y a todos los funcionarios y legisladores que avalen este accionar.-----

QUINTO: Invítese a todos los HCD de la Pcia de Bs As a adherirse a este proyecto de -- ----- resolución, envíese copia al Ministerio de Capital Humano y a la Presidencia de la Nación.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell